Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ORD. N° 0051

ANT: Of. N° 859, de 21.01.2021, de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT: Informa lo que indica.

SANTIAGO, 19 FEB 2021

DE: JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
MINISTRO(S) DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

A: CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES

Junto con saludar, y en relación al oficio del antecedente, en el que se solicita informar sobre quiénes son los ciento setenta y tres artistas beneficiados con la Convocatoria Nacional de Adquisición de Obras de Arte – Artes de la Visualidad, así como sus montos asignados, puedo informar lo siguiente:

En la convocatoria en cuestión, fueron seleccionados doscientos cuarenta y cuatro (244) artistas, y no ciento setenta y tres (173). Al respecto, adjunto al presente oficio:

1. Nómina final de artistas seleccionados, incluyendo montos asignados en cada caso.

2. Resolución Exenta N° 1.621 de 13 de octubre de 2020, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que "fija selección, no selección y no elegibilidad de obras en el marco de convocatoria nacional para la adquisición de obras de artes visuales, convocatoria 2020".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
MINISTRO (S)

JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
MINISTRO(S) DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

LNS/JAC
Distribución:
1.- Destinatario
2.- gabinete Subsecretario de las Culturas y las Artes
3.- Gabinete Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

VALPARAÍSO, 21 de enero de 2021

Of. 859-2021

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES,** en su última sesión, acordó oficiar a US., con el objeto de que tenga a bien informar, en detalle, quienes son los ciento setenta y tres artistas beneficiados con la Convocatoria nacional de adquisición de obras de arte – Artes de la Visualidad y los montos asignados.

Lo que comunico a US., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Carolina Marzán Pinto** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SEÑORA CONSUELO VALDÉS CHADWICK.